



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Política de Gestión de la Calidad, de Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Granada

La Política de Gestión de Calidad, según la norma ISO 9001, la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la norma ISO 45001, y la Gestión Ambiental, según la norma ISO 14001, de la Universidad de Granada, responde tanto al compromiso de esta institución pública con la excelencia en el desarrollo de sus funciones como a su apuesta por promover una cultura de calidad que asegure la responsabilidad, la confianza, la transparencia, el control y la mejora continua.

Las directrices propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar la calidad, las pautas establecidas en este sentido por organismos nacionales y regionales, incluyendo la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente, identificando los riesgos y oportunidades y el Plan Estratégico 2031 de la Universidad de Granada, constituyen el marco en el que esta institución aborda, como parte de su gestión estratégica, el aseguramiento de la calidad en todos sus ámbitos de actuación (la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la transferencia del conocimiento, la generación de cultura, el compromiso social y la gestión de los recursos). Todo ello contribuyendo con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

La libertad e integridad académicas, la autonomía universitaria, la perspectiva de género, la atención a la diversidad, la implantación de prácticas inclusivas y equitativas, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente (incluido el control y reducción de la contaminación), la promoción de la salud en el trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, la transparencia, la corresponsabilidad y la excelencia, constituyen ejes vertebradores de la calidad en esta Universidad.

La Universidad de Granada, a través del Sistema Universitario de Gestión Integrada (SUGI), garantiza el cumplimiento de esta Política, de todos los requisitos legales y aquellos otros que sean aplicables a sus aspectos ambientales y de prevención de los riesgos laborales en el trabajo.

La visión de esta institución recogida en su Plan Estratégico y los grandes proyectos en los que esta estará inmersa en la próxima década (UGR-DONES, UGR-AI, UGR-Sostenibilidad, Horizonte V Centenario y la Alianza ARQUS), orientan la fijación de los objetivos de esta Universidad en materia de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud:

1. Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.

Rectorado de la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **116B9083F03CEA3667CCADA76716E9C2**

22/12/2025 - 11:21

Pág. 1 de 2



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico. Esto incluye la consulta y participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
4. Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.
5. Desarrollar iniciativas de investigación de excelencia, ligada a la innovación y la transferencia, generadora de cambios sociales, impulsoras de redes nacionales e internacionales y captadoras de talento.
6. Garantizar la eficacia del sistema de gestión, utilizándolo como herramienta central para articular las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción del impacto mediante la gestión de los aspectos ambientales bajo la perspectiva de ciclo de vida, y promoviendo la cultura de sostenibilidad y la transferencia de conocimiento para alcanzar la excelencia institucional.
7. Eliminar peligros, reduciendo riesgos, y mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Los Sistemas de Calidad implantados a nivel de título, centro académico y servicios en la Universidad de Granada, así como la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente, constituyen herramientas esenciales, entre otras, para responder a los objetivos anteriormente mencionados. Son instrumentos, que pierden su utilidad si no cuentan con el apoyo de toda la comunidad universitaria, y en especial con las personas implicadas en los distintos niveles de gestión.

Desde el equipo de gobierno que lidero nos comprometemos a difundir esta Política, asegurar que es compartida por toda la comunidad universitaria y contribuir a que constituya la hoja de ruta de esta institución.

Rectorado de la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **116B9083F03CEA3667CCADA76716E9C2**

22/12/2025 - 11:21

Pág. 2 de 2